



# PbE

## Programa de Bienestar Estudiantil 2020

### VISIÓN

*“Ser una institución de educación superior con prestigio y confiabilidad; constituyéndose en una alternativa a nivel nacional y regional por su calidad académica, social y humana al servicio de la población; ofreciendo la posibilidad de superación personal, contribuyendo al desarrollo del país y establecimiento de una sociedad saludable”.*

### MISIÓN

*“Formar profesionales de enfermería con mística y competencias académicas, que les permitan interactuar con la realidad social, siendo partícipes del fortalecimiento de estilos de vida saludable en la familia y sociedad, para contribuir a impulsar el desarrollo del país”.*

### VALORES

**SOLIDARIDAD**  
**RESPONSABILIDAD**  
**HONESTIDAD**  
**RESPECTO**

### Bienestar Estudiantil

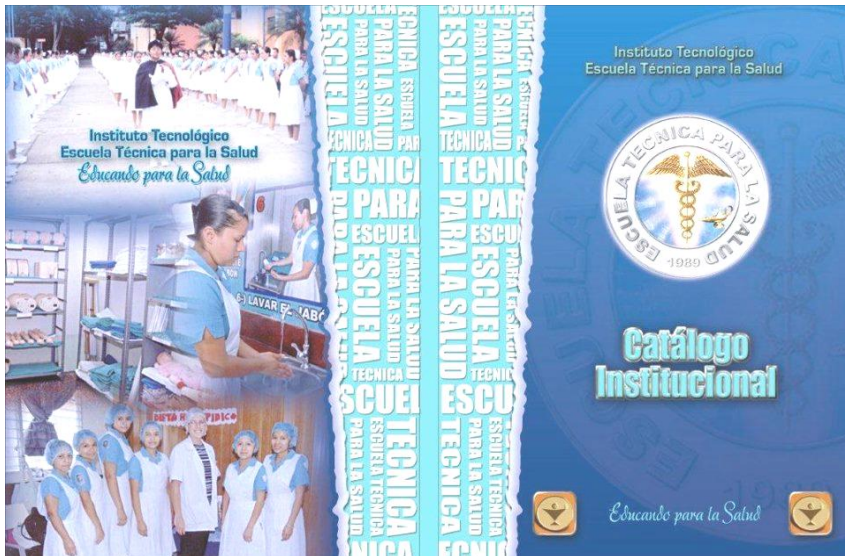
- *Clinica Médica.*
- *Clinica Odontológica.*
- *Atención Psicopedagógica.*
- *Directorio Laboral.*
- *Curso de la Lengua de Señas Salvadoreña LESSA.*
- *Y Diplomado en Geriatría.*

***Clases y Servicios Gratuitos en estos cursos***



## “Educando para la Salud con Humanidad”

# Programa de Bienestar Estudiantil



## PbE

La junta directiva ha elaborado el presente

**Programa:** Como una alternativa para ayudar a los y las estudiantes con el objeto de responder oportunamente a sus diferentes necesidades tanto académicas como administrativas, y de otra índole de conformidad con la naturaleza de la institución y expectativas de dicha comunidad estudiantil. Además, se pretende asegurar su integración con la comunidad en general a efecto de garantizar una orientación y un servicio eficiente, con calidad y calidez.

Este programa deberá ser impulsado por la Dirección General en coordinación con las demás jefaturas, y apoyo de todo el personal en general con que cuenta el instituto.

El **PbE** deberá tomar en cuenta la importancia de actividades propias como

las siguientes:

1. Que desde que él o la aspirante se acerque a solicitar información para estudiar en el ITETPS, encuentre un clima de servicio, atención esmerada, orientación, inducción oportuna y adecuada que permita que se sienta cómodo (a) desde el inicio.

2. Que una vez haya cumplido con todos los procesos de inscripción como estudiante, pueda identificarse con los ideales, valores y especialmente con la misión institucional, es decir, que su identidad esté absolutamente garantizada. Para ello será muy importante que todos los que conformamos la comunidad formadora, administrativa y de servicios, tengamos siempre presente que el o la estudiante es una persona con deseos de superación y con necesidades que deben ser atendidas y satisfechas con la calidad que garantice su desarrollo tanto personal como profesional.
3. Ayudarle a que desde su inicio tenga conocimiento sobre sus derechos y obligaciones como estudiante, los planes y programas de estudio, y carreras, cuyo objetivo será inducirlo (a) oportunamente para que no tenga dificultades en su proceso enseñanza-aprendizaje y conozca los diferentes procedimientos que existen en su favor.
4. Apoyarle en sus relaciones interpersonales, haciendo que tome conciencia de la importancia de su rol como estudiante.
5. Generarle entusiasmo por las actividades extracurriculares como foros, talleres, conferencias, participación en seminarios, exposiciones tanto científicas como académicas, culturales, sociales, y otras de carácter recreativas y de sano esparcimiento, como: deportivas, artísticas y en general todo aquello que permita una formación integral en general. Aspectos que fortalecerán sus valores y su vocación de servicio.
6. Que conozca que tiene la opción de organizarse no solo para la defensa de sus derechos estudiantiles, si no además, para ser agente de cambio de sí mismo y de sus compañeros (as), a través de propuestas que busquen la participación entusiasta y voluntaria en actividades educativas, recreativas, constituyéndose en elementos importantes de su propia formación.



Para lograr el objetivo de este programa se deberá contar con el apoyo de todo el personal de acuerdo a sus respectivos cargos, funciones y tareas o personal adecuado que las autoridades indiquen en su oportunidad, con el objeto de determinar en consenso ¿Cuáles son aquellas actividades? que deban ser tomadas como prioridad en el instituto, para y por la comunidad educativa en general.

## SERVICIOS QUE EL INSTITUTO DEBE DE PROPORCIONAR A SU COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

Las principales actividades que deberán ser ejecutadas están las siguientes:

- a. Orientación Académica y Administrativa.
- b. Orientación profesional.
- c. Asesorarlo (a) adecuadamente para que tenga un éxito profesional en su actividad laboral.
- d. Apoyo académico y Administrativo.



- e. Participación en actividades extracurriculares.



En este rubro se podrán llevar a cabo actividades como: promoción de diferentes tipos de organización recreativa y artística; tales como deportes, viajes recreativos con fines culturales y/o de investigación, Cine Forum, etc., con el fin de estimular la participación e integración de toda la comunidad educativa en general.

Entre otras actividades a las que como alumno (a) del ITETPS tendrá derecho, es a la participación activa en foros, conferencias, la sana recreación y lo más importante a obtener la asesoría necesaria en su proceso de formación.

#### **INFORMACIÓN DE CALIDAD AL ESTUDIANTE:**

Desde su ingreso gozará de los servicios de bienestar estudiantil adicionales que como institución le ofrecemos; entre ellos tenemos: clínica médica, clínica psicológica, clínica odontológica y programa de becas, los cuales son servicios gratuitos como parte de nuestro programa de bienestar estudiantil.



En el período de su formación se integrará a un círculo dinámico en los que se realizan actividades complementarias en la Docencia, Investigación y Proyección Social. Es importante señalarle que la formación de profesionales de enfermería exige no solo el aspecto teórico, sino que también la práctica para complementar los programas que se requieren; para ello contamos con los convenios respectivos con establecimientos de salud como hospitales y unidades de salud todos del Ministerio de Salud, y es allí donde se ponen en practica los conocimientos adquiridos en la teoría, y es además donde interactúan con la realidad sobre las necesidades de la población en materia de salud.



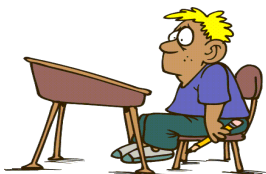
Como parte de la vida diaria institucional dentro del ITETPS, usted tendrá derecho a la organización estudiantil a través del Consejo de Alumnos y a que sus compañeros y compañeras puedan elegirlos para que los represente en dicho Consejo, el cual a su vez por medio de su presidente tiene participación en el Consejo Académico de esta institución.

Otra de las funciones importantes que tiene el Consejo de Alumnos es promover todo tipo de actividades académicas, culturales y de sano esparcimiento, y una participación activa en la brigada de salud. Esta organización se vuelve solidaria en momentos determinados y siempre están dispuestos a ayudar a sus semejantes en cualquier momento que se requiera.



Usted debe tener la certeza de que somos una institución con mucho compromiso con la comunidad estudiantil, y que buscamos ante todo la formación integral, con calidad científica y técnica en el área de la salud a través de los procesos enseñanza aprendizaje.

Para su formación profesional encontrara en el instituto una atmósfera educada y un clima muy fraterno en las relaciones con las autoridades, docentes y personal administrativo, como también en las aulas, laboratorios, biblioteca y lugares de esparcimiento; así como en las diversas prácticas y actividades sociales.



## Objetivos del Programa



**El ITETPS, para desarrollar sus diferentes actividades administrativas y académicas, y cumplimiento de su misión en general dispone de una estructura y una administración que establece con suficiente claridad las líneas de autoridad, áreas y niveles de responsabilidad, a fin de fortalecer la coordinación, funciones y relaciones de las diferentes unidades que la conforman, las cuales son las siguientes: nuestro personal en general con vocación de servicio tanto en el área ejecutiva, administrativa como en los servicios en general, quienes de manera integral y transformados en un formidable equipo de trabajo hará posible que el programa se desarrolle con naturalidad. Además, haremos nuestro mejor esfuerzo a fin de que se logren las metas siguientes:**

- Impulsar la identidad, cultura y la promoción de los valores en el desarrollo y fomento de la difusión de los avances tecnológicos científicos, que se relacionan con profesionales de las ciencias de la salud, especialmente de la enfermería.

- Promover y estimular los servicios estudiantiles por medio de este programa para proporcionar un servicio de excelencia en cuanto a orientación, asesoría profesional, fomento de la cultura, deporte, servicio académico, becas, hábitos de estudios entre otros.
- Promover y estimular los servicios estudiantiles en la comunidad a fin de lograr mayor eficiencia en lo académico y desarrollo profesional.
- Propiciar el desarrollo de una democracia justa solidaria que fomente el respeto a los derechos y además el cumplimiento de sus deberes.
- Fomentar el espíritu de servicio y solidaridad entre autoridades, jefaturas, docentes, administrativos, y estudiantado; para contribuir a la excelencia académica a través de la educación integral con responsabilidad e integridad social.

## VALORES

El Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud por ser una institución formadora del recurso humano en enfermería, educación más delicada ya que se trata de servir y proteger la vida humana, se ha propuesto inculcar entre otros, los siguientes valores institucionales:

## VALORES INSTITUCIONALES

- ➡ **S**olidaridad
- ➡ **R**esponsabilidad
- ➡ **H**onestidad
- ➡ **R**espeto



***Joven Estudiante:***

El instituto está conciente del deber que tiene de garantizar su éxito académico y contribuir a su desarrollo integral durante el proceso de formación técnica, así como en la etapa de incorporación al mundo del trabajo y a medida que se vaya familiarizando con la institución notara que el cuerpo docente, el ambiente académico, las aulas, los laboratorios, los recursos educacionales, institucionales y el respeto que se le brinda son de calidad.



También poco a poco ira advirtiendo un ambiente amigable y cálido, donde muchas personas estarán dispuestas a darle amistad y ayuda para el logro de sus metas.

Así mismo, procuramos mantener abierto un canal de comunicación e información con usted, para lo cual no escatimaremos esfuerzos y recursos materiales para ello, ejemplo: la revista informativa de calidad, catálogo, boletines, circulares, folletos, etc.; las bondades de esta información dependerá de su esfuerzo e interés, por lo tanto le invitamos a que lo utilice adecuadamente.

Nosotros por nuestra parte haremos el mejor de los esfuerzos para atender su proceso de formación, por lo que se le brindarán los siguientes servicios:

## ADMISIÓN



Es política del Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud que ningún estudiante se quede sin admisión por razones de raza, sexo, religión, condición social o preferencia política, para seleccionarte como estudiante de nuevo ingreso; por lo que todas las unidades te darán información amplia sobre tu proceso de matricula e inscripción. Gracias por seleccionar nuestra escuela.



## ORIENTACIÓN



El instituto le proporciona asistencia para su adaptación y desenvolvimiento exitoso. Mediante este programa recibe ayuda para seleccionar su carrera, aprovechar mejor los servicios y las facilidades a que tiene opción; adaptarse a los sistemas de estudio y evaluación, conocerse mejor a sí mismo como: a enfrentar y resolver responsablemente problemas y situaciones nuevas que se le puedan presentar.



## BECAS

## Becas



Le orientamos para solicitar becas ó medias becas y así gestionar, coordinar y canalizar fondos internos y externos de asistencia económica en beneficio de estudiantes de buen desempeño académico y serias dificultades económicas, para llevar a cabo su carrera; el monto de las becas son variadas de acuerdo a las posibilidades y disposición del patrocinador o del presupuesto institucional. El monto puede ser solo para cubrir gastos de matricula, cuota mensual y costos de graduación; otras pueden incluir bibliografía y transporte. Todo estudiante debidamente matriculado y con un buen rendimiento académico puede iniciar gestiones de beca por medio de una institución financiera, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT, empresa privada, personas naturales o jurídicas, o con fondos del ITETPS. En cualquiera de los casos nuestro deber es ayudarle y asesorarle adecuadamente para el logro de sus proyectos.



## CONSEJERÍA.

El Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud le proporciona consejería profesional si usted lo requiere, para lograr una visión personal más clara de sus planes educacionales. La consejería le da la oportunidad para que explore sus sentimientos y discuta cualquier aspecto personal ó profesional que le preocupe “por lo tanto, es una interferencia en sus estudios y proyección”, que juntos debemos superar. Todo el trabajo de Consejería es confidencial debido a que será atendida por profesionales con ética profesional e integridad y no puede ser divulgado para su integridad personal.

## COLOCACIÓN

La institución brinda el apoyo para su colocación en el campo laboral, a efecto de procurarte una posición satisfactoria; te orienta sobre técnicas para buscar empleo, elaborar tu Curriculum Vitae cuando tú te gradúas; sirve de enlace ante empleadores potenciales, siempre que tu manifiestes a la unidad respectiva tu voluntad y deseo para que te ayude en la búsqueda de empleo.

## SEGUIMIENTO

El instituto por medio de esta unidad mantiene una serie de medidas de contactos contigo y con tu lugar de trabajo, a fin de indagar sobre tu desempeño laboral; es decir te sigue apoyando en tu etapa de inserción en el mundo del trabajo; mantiene contacto contigo después de tu graduación, para saber si estas empleado en tu profesión y si además estas satisfecho. Asimismo también tiene otro propósito de relación mutua en donde ambas partes se beneficien debido a que sé esta fortaleciendo **la sociedad de exalumnos** como un crecimiento profesional.

### EX-ALUMNOS



## BIBLIOTECA FISICA Y EN LINEA INTERNET



El instituto le provee del apoyo de una biblioteca especializada necesaria para su formación. Esta biblioteca cuenta con una base de datos computarizada y esta al servicio de los estudiantes,

docentes y personal administrativo. La biblioteca hace préstamos directamente a la persona interesada, y se le brindan cuatro clases de servicios que detallamos continuación:

- a. Prestamos de libros internos se da a todos los usuarios previa identificación.
- b. Prestamos de libros externos se brinda a los estudiantes, docentes y a la comunidad del instituto con su respectivo carné.
- c. Asesoría a toda la comunidad sobre temas, orientación, y recomendaciones generales en cuanto a bibliotecología.
- d. Catálogo en línea para hacer más fácil su investigación y otros.
- e. Para normar todos los servicios la biblioteca cuenta con un reglamento que se le proporciona en su oportunidad.



### **CENTRO DE CÓMPUTO:**



La institución ofrece dos carreras y ninguna de estas contempla asignaturas de computación; sin embargo se están haciendo grandes esfuerzos de poner a tu disposición los servicios de un centro de cómputo, con tecnología de punta. En dicho centro existe una reglamentación que se te dará a conocer para tu uso y de esta forma ser más eficiente como un valor agregado para nuestros estudiantes.

### **CLÍNICAS:**

La institución cuenta con una clínica totalmente equipada con recursos tales como una doctora y personal de enfermería a tiempo completo, lo mismo que psicóloga y doctoras en cirugía dental, en la que ofrece los servicios asistenciales para los estudiantes, personal administrativo y docentes que desean este servicio totalmente gratuito. Cuando el diagnóstico es severo y lo amerita, es remitido inmediatamente al a otra clínica dental con los que la escuela tiene convenios de cooperación y descuentos significativos.



## **PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL POR EVITARLE PROBLEMAS ACADÉMICOS. NUESTRO PROPOSITO: “ASESORAR AL ESTUDIANTE DE MANERA OPORTUNA, ÁGIL, EFICIENTE, Y COMPLETA”.**

**ES MUY IMPORTANTE HACER SABER LO SIGUIENTE Y QUE HAREMOS LO POSIBLE PARA QUE ESTO NO SE DE EN LA INSTITUCIÓN COMO PARTE DE NUESTRA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO ACADEMICO Y ECONOMIA DE NUESTROS (AS) ESTUDIANTES:**



Si el estudiante se retira de la institución sin realizar ningún trámite de retiro del ciclo, en la administración académica tendrá como resultado: reprobadas todas las asignaturas que en ese momento estén inscritas y además una deuda con la institución con sus respectivos recargos y sus documentos se le podrán entregar hasta que salde su deuda.

Si deja de cursar una asignatura, sin hacer el trámite de retiro correspondiente en administración académica, automáticamente la asignatura queda reprobada.

Cursar las asignaturas sin inscribirlas da como resultado perdida de tiempo y de dinero ya que no serán tomadas en cuenta.

Al realizar exámenes diferidos debe presentar el recibo respectivo, al docente de la asignatura de lo contrario no podrá realizarlo.

Para poder realizar exámenes parciales deberá presentar comprobante de solvencia de pago y de biblioteca, de lo contrario no podrá examinarse en ese momento.

Los estudiantes que se cambien de sección de hecho, sin hacer ningún trámite en administración académica, al final del ciclo aparecerá reprobada su asignatura.

Los estudiantes que no verifiquen las notas en su oportunidad, pierden el derecho de hacer algún reclamo en caso de no estar de acuerdo con alguna nota.

Los estudiantes que se presenten a efectuar trámites después de las fechas establecidas en el calendario académico ya no lo podrán realizar y en algunos de los casos tienen que pagar un recargo establecido del 20%.



Estaremos siempre preocupados para que usted no tenga problemas en su carrera y que pueda graduarse. No dude en buscarnos, ya que su éxito será también nuestro, y si fracasa...fracasamos todos.

## **CALENDARIO DE PAGOS INSTITUCIONAL**

Al matricularse en el instituto el estudiante adquiere el compromiso de cancelar lo siguiente:

- Matrícula anual e inscripción del ciclo respectivo
- Mensualidades por ciclo (son DOCE al año) de manera puntual
- Aranceles en general publicados en su catálogo institucional

Todo pago de mensualidad realizado posterior a la fecha de vencimiento, tiene un recargo del 20 % que debe cancelar junto con la mensualidad respectiva.

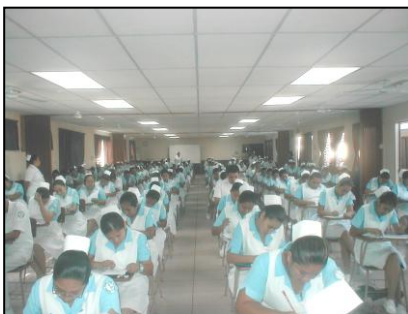
El pago de matrícula, derechos de exámenes por ciclo, laboratorio e inscripción de asignaturas, así como la primera mensualidad, se hace de conformidad con el calendario de pagos establecido, publicado en su catálogo institucional.

Las cuotas para prácticas hospitalarias se cancelan al inicio de conformidad con los convenios establecimientos de salud.

**Todos los costos que adicionalmente pague el estudiante como recargos y reposiciones en general son debidamente justificados y siempre estamos haciendo un esfuerzo para que cumpla con sus compromisos, plazos, etc. Y no tenga que efectuarlos.**

**Atienda las fechas de sus compromisos con su escuela y los aranceles, así como su proyecto académico para que todo sea un éxito para usted, y para nuestra institución.**

**EL COMPROMISO ACADÉMICO ES NUESTRO PERO TAMBIÉN DE NUESTROS (AS) ESTUDIANTES.**



No olvide que el docente hace el proceso enseñanza aprendizaje, pero USTED también juega un papel muy importante dentro de este proceso. No basta con llegar a recibir sus clases; es preciso que le dedique un tiempo diario a repasar las clases que recibe; es necesario que investigue, compre los libros que le ayuden a comprender mejor sus clases de acuerdo a la asignatura que esta cursando. Si no puede comprar sus libros le invitamos a que use la biblioteca ya que para eso está .....para ayudarle, o está la sala de informática en biblioteca para que pueda acceder a cualquier información bibliotecaria, investigaciones, etc..., Utilice este recurso. La encargada de biblioteca esta muy comprometida para apoyarle.

No estudie para el examen. Estudie para el futuro que le espera; recuerde que no basta con solo tener un titulo colgado en la pared o entregado en sus atestados en su curriculum vitae. Lo que en realidad se necesita es lo que usted sabe y sus competencias profesionales; y la mejor forma de aprender es participando en las clases, hacer los trabajos lo mejor que pueda. No haga un trabajo solo por hacerlo; ponga su mejor empeño para hacerlo como debe ser. En fin el proceso de Enseñanza Aprendizaje, no solo espere a lo que el docente le pueda dar,... analice, pregunte sus dudas en este proceso, por que el compromiso académico es un compromiso de todos y todas. Nos referimos a la comunidad educativa en general.

Un sano consejo es que acuda a la clínica psicopedagógica para que le asesore sobre los hábitos de estudio y toda clase de metodología para que pueda adoptar un excelente hábito de técnicas de estudio, y tenga éxito en toda su carrera. No olvide que su aspiración es acceder a una plaza laboral en las mejores condiciones de acuerdo a su capacidad profesional y competencias.





## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES:**

Formar a nuestros estudiantes con **CALIDAD y CALIDEZ**; propiciando así el desarrollo de la educación como medio de superación personal, y fomentar aptitudes de trabajo, de organización, espíritu de servicio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo y toda otra condición requerida para un efectivo aporte a la comunidad y al país.

### **a- Calidad Educativa:**

La institución tiene como política garantizar la calidad y satisfacción de las necesidades de formación intelectual y emocional de los estudiantes mediante el mejoramiento continuo de los procesos.

### **b- Rentabilidad:**

La institución tiene como política garantizar el desarrollo económico y académico de sus funcionarios, trabajadores, docentes, administrativos, personal de servicios generales, mediante la generación de salarios y honorarios adecuados a los ingresos institucionales, y una inversión con la calidad de toda institución educativa de nivel superior.

### **c- Transformación:**

La institución se preocupa por adquirir la tecnología y así desarrollar mediante el aprendizaje generativo nuevas formas del quehacer docente, la proyección social, la investigación y los procesos administrativos de la institución; cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Educación y los estándares internacionales.

### **d. Integrar Art. 3 Ley de Educación Superior:**

**Integración de la Educación Superior en sus tres funciones:** La Docencia, La Investigación y Proyección Social.

#### **Docencia:**

Busca a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores, y desarrollar en los y las estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

## **Investigación Institucional.**

Es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social, ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

La investigación en el contexto institucional trata de desarrollar una cultura de investigación con pertinencia social. Además de contribuir positivamente al estudio y al debate crítico de los temas de pertinencia social, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto social.

### **Proyección Social:**



La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.

### **Servicio Social:**

La Misión que tiene el servicio social estudiantil es consolidar la formación profesional del estudiante y contribuir a la satisfacción a los diferentes problemas del área social, educativa y económica. Todo ello congruente con los valores institucionales que conllevan al logro de los objetivos de los mismos. Además, este servicio social es un requisito de graduación para todos los estudiantes del nivel superior.

**“Los derechos de los y las estudiantes deben de ser garantizados, protegidos, fomentados y alentados. En resumen...Respetados”. Pero ellos y ellas (los y las estudiantes) no deben de olvidarse de sus deberes, obligaciones y compromisos institucionales para su propio beneficio y éxito profesional.**

***“Educando para la Salud con Humanidad”***